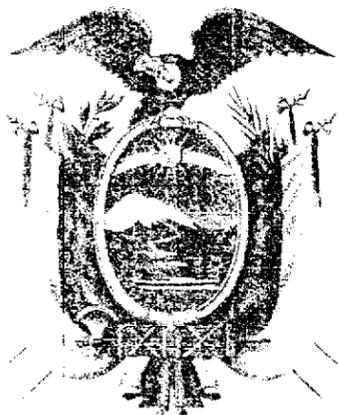


Selva
12/09/12



POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS



ESCRITURA

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Vielka Reyes Vences

**NOTARIA PRIMERA
DEL CANTÓN MANTA**

ESCRITURA



DE: COMPRAVENTA .-

**OTORGADA POR: LOS SEÑORES FREDDY LEONARDO
PARRAGA LUCAS Y ROSA PILAR CHILA VELIZ.-**

A FAVOR: DEL SEÑOR NARCISO RAFAEL AVILA CEDEÑO.-

Nº 2013-13-08-01-P05910

COPIA: PRIMER CUANTIA: \$ 9.720,00

MANTA, 15 DE Noviembre del 2013

NUMERO : 2013-13-08-01-P05910



COMPRAVENTA; OTORGAN LOS CONYUGES **FREDDY LEONARDO PARRAGA LUCAS Y ROSA PILAR CHILA VELIZ**; A FAVOR DEL SEÑOR **NARCISO RAFAEL AVILA CEDEÑO** .-

CUANTIA : USD \$ 9.720,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día quince de Noviembre del dos mil trece, ante mí, **ABOGADA VIELKA REYES VINCES**, Notaria Pública Primera Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran, los cónyuges **FREDDY LEONARDO PARRAGA LUCAS Y ROSA PILAR CHILA VELIZ**, de estado civil casados entre si, en calidad de **VENDEDORES**, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura .- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad; y, por otra parte, el señor **NARCISO RAFAEL AVILA CEDEÑO**, de estado civil soltero, en calidad de **COMPRADOR**, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura .- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue :
SEÑORA NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar en y autorizar una de **Compraventa** de un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA : OTORGANTES.-** Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte los cónyuges **FREDDY LEONARDO PARRAGA LUCAS Y ROSA PILAR CHILA VELIZ**, a quienes para efectos de este contrato, se los llamará simplemente "VENDEDORES"; y, por otra parte el señor **NARCISO RAFAEL AVILA CEDEÑO**, a quien para los efectos de este contrato, se lo llamará simplemente "COMPRADOR". Los contratantes declaran ser ecuatorianos.

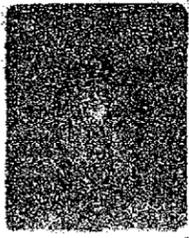
Vielka Reyes Vincés
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA (E)
CANTÓN MANTA

mayores de edad, domiciliados en este cantón Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos. - **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Con fecha veinte de Junio del dos mil seis consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta, bajo el No.1366 la escritura pública de Compraventa celebrada en la Notaria Publica Primera del Cantón Manta con fecha siete de Junio del dos mil seis, en la cual los señores CANDELL AVILES MARIA KAREN Y DE LA CADENA MANTILLA MILTON dieron en venta a la señora ROSA PILAR CHILA VELIZ (casada) . Un bien inmueble ubicado en las inmediaciones del Sitio Camino Corral de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta. Proceden a rectificar las medidas y linderos del terreno que según la planificación del Sector y Autorización del Departamento de Planeamiento Urbano del Municipio de Manta, en la actualidad comprende físicamente lo siguiente. Área Numero Uno, con un área de Veintisiete Mil Trescientos punto Cincuenta y Cuatro Metros Cuadrados que comprende las siguientes linderos y medidas; **POR EL FRENTE: Doscientos sesenta y un metros cuarenta y ocho centímetros- calle publica; POSTERIOR Ciento noventa y seis metros ochenta y seis centímetros cuadrados- calle publica; POR EL COSTADO DERECHO: Ciento diecinueve metros treinta y ocho centímetros- Simon Bolivar Alava; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Diecinueve metros setenta y cinco centímetros mas cincuenta y tres metros cincuenta y seis centímetros mas sesenta y dos metros cincuenta y tres centímetros- Terreno Municipal. Encontrándose libre de todo gravamen.- TERCERA: **COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público los "VENEDORES", dan en venta real y enajenación perpetua a favor del COMPRADOR parte del inmueble descrito e individualizado en la cláusula segunda de este contrato con las siguientes medidas y linderos; **POR EL FRENTE: 40,00 metros y calle publica; POR ATRÁS: 40,00 metros y propiedad de Oscar Chila Velez; COSTADO DERECHO: 40,50 metros y propiedad de Oscar Chila Velez; ; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: 40,50 metros y propiedad de Ubaldo Bravo Álava. TENIENDO UN AREA TOTAL DE 1.620,00 METROS CUADRADOS .- CUARTA: PRECIO** - El precio del terreno que se vende, descrito en la cláusula segunda de este contrato, es el de \$ 9.720,00; los vendedores declaran haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos del comprador, sin que exista reclamo posterior, por este concepto.- **QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.** - Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que**

ECUATORIANA***** V3343V4244
 CASADO ROSA PILAR CHILA VELIZ
 PRIMARIA ELECTRICISTA
 QUIDO PARRAGA
 ROSA LUCAS
 MANTA 30/01/2004
 30/01/2016
 BEL 0248484



CIUDADANIA 130234508-5
 PARRAGA LUCAS FREDDY LEONARDO
 MANABI/MANTA/MANTA
 28 OCTUBRE 1968
 001- 0540 00550 M
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1969
Freddy Lucas Parraga




REPUBLICA DEL ECUADOR
 Ciudad de Manta, 17 de Febrero del 2011
 MANTAS 005 801
 PARRAGA LUCAS FREDDY LEONARDO
 MANABI 1968
 MANTA MANTA ELECTRICISTA
 EDUCACION LEY 9
 DISEÑO Y PRODUCCION DE MANTAS
 MANTAS MANTAS

3492969

Victoria Rojas Villagra
 NOTARIA PRIMERA (E)
 MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 130756496-1

CHILA VELIZ ROSA PILAR

MANABI/PEDERNALES/10 DE AGOSTO

22-NOVIEMBRE 1969

006-0046 00351 F

MANABI/PEDERNALES

10-DE-AGOSTO 1969



Chila Rosa Pilar

ECUATORIANA***** E333312242

CASADO: FREDDY LEONARDO A. PARRAGA L

SECUNDARIA ESTUDIANTE

OSCAR ATAHUALPA CHILA

RAMONA VELIZ

MANABI 08/09/2011

08/09/2023

REN 4173595



Rosa

FULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

025

025 - 0162 1307564961

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

CHILA VELIZ ROSA PILAR

MANABI PROVINCIA MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN TARCÚ

2 CENTRO DE ZONA

CANTÓN *Tarqui*

Rosa Veliz

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 130824015-7
 AVILA CEDENO NARCISO RAFAEL
 QUAYAS/EL EMPALKE/VELASCO IBARRA
 09 NOVIEMBRE 1976
 015- 0147 03555 M
 MANABI/ PICHINCHA
 PICHINCHA /GERMUD/ 1976

Narciso R. Avila C

ECUATORIANA***** VIII1111111
 SOLTERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 ELEUTERIO AVILA RIVERA
 FELISA LUCINDA CEDENO LOOR
 MANTA 26/08/2002
 26/08/2014
 REN 0036957



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

001
 001 - 0056 1308240157
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 AVILA CEDENO NARCISO RAFAEL

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PROVINCIA ELOY ALFARO TERESA DE
 MANTA ZONA

CANTÓN BARROQUA
 PRESIDENTAJE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA (E)
 MANTA

Clara



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 0087125

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CHILA VELIZ ROSA PILAR

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 03 octubre 13
de _____ de 20_____

VALIDO PARA LA CLAVE
32702118000 LOS SENDEROS PARROQUIA ELOY ALFARO L-3
Manta, tres de octubre del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macias Garcia
TESORERO MUNICIPAL



Chila Veliz Rosa Pilar
TESORERIA PRIMERA (E)
MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

0274537

102 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Empty box for stamp or signature

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: _____

NOMBRES : CHILA VELIZ ROSA PILAR

RAZÓN SOCIAL: LOS SENDEROS P/ ELOY ALFARO L. 3

DIRECCIÓN : _____

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: _____

AVALUO PROPIEDAD: _____

DIRECCIÓN PREDIO: _____

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L

CAJA: 17/10/2013 09:50:12

FECHA DE PAGO: _____

ÁREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: ~~miércoles, 15 de enero de 2014~~

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0061069

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
pertenece a ROSA PILAR CHILA VELIZ
ubicada en INM. DEL SITIO CAMINO CORRAL BARRIO SENDEROS
cuyo AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA
de \$9720.00 NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTE CON 00/100 DOLARES. asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Handwritten signature
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

Manta, _____ de _____ del 20 _____

AFIGUEROA

14

NOVIEMBRE

2013



Handwritten signature

Director Financiero Municipal



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 Ruc: 136000980001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000210715

11/14/2013 4:34

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO			3-27-02-135-000	1620,00	9720,00	105735	210715
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1307564961	CHILA VELIZ ROSA PILAR	INM. DEL SITIO CAMINO CORRAL BARRIO SENDEROS	Impuesto principal		97,20		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		29,16		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		26,36		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		126,36		
1308240157	AVILA CEDENO NARCISO RAFAEL	NA	SALDO		0,00		

EMISION: 11/14/2013 4:34 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
 Cabrera Tuárez Narcisca
 RECAUDACIÓN



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS



Nº 0107331

No. Certificación: 107331

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 26 de octubre de 2013

No. Electrónico: 16284

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-27-02-135-000

Ubicado en: INM. DEL SITIO CAMINO CORRAL BARRIO SENDEROS

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 1620,00 M2

2006
863,165

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1307564961	ROSA PILAR CHILA VELIZ

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	9720,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	9720,00

Son: NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTE DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Daniel Fernando Sornoza
Arq. Daniel Fernando Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE; SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRA DE LA CLAVE CATASTRAL 32702118000.

97,20
29,16
126,36
44,17
170,53

Impreso por: MARIS REYES 26/10/2013 08:29:18

Victoria Rojas
SECRETARÍA PRIMERA (E)
CANTON MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 Ruc: 1360000980001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000210716

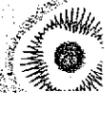
11/14/2013 4:35

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO	3-27-02-135-000	1620,00	9720,00	105737	210716

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1307564961	CHILA VELIZ ROSA PILAR	INM. DEL SITIO CAMINO CORRAL BARRIO SENDEROS	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
			Impuesto Principal Compra-Venta	43,17
			TOTAL A PAGAR	44,17
ADQUIRIENTE				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	
1308240157	AVILA CEDENO NARCISO RAFAEL	NA	44,17	
			SALDO	0,00

EMISION: 11/14/2013 4:35 NARCISA CABRERA
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Cabrera Tuárez Narcisa
 RECAUDACION





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 0042844

AUTORIZACION

No. 434-2407-b

El Área de Control Urbano de la Dirección de Planeamiento Urbano, autoriza al SR. **NARCISO RAFAEL AVILA CEDEÑO**, para que celebre escritura de compraventa sobre una parte del terreno de propiedad de la Sra. Rosa Pilar Chila Veliz, ubicado en las Inmediaciones del sitio Camino Corral, calle sin nombre, barrio Senderos de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 40,00m. Calle Pública.

Atrás: 40,00m. Propiedad de Oscar Chila Vélez.

Costado Derecho: 40,50m. Propiedad de Oscar Chila Vélez.

Costado izquierdo: 40,50m. Propiedad de Ubaldo Bravo Alava.

Área total: 1.620,00m²

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Octubre 4 de 2013



Arq. Janeth Cedeño Villavicencio
DIRECTORA PLANEAMIENTO URBANO

Ma. Victoria Rojas
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA

DIRECCION DE PLANIFICACION
AREA CONTROL URBANO



APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la Sra. Rosa Pilar Chila Veliz, ubicado en las Inmediaciones del sitio Camino Corral, barrio Senderos, clave catastral # 32702118000, código # 418 de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Compra venta protocolizada en la Notaría Primera de Manta el 06 de Junio del 2006 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 20 de Junio del 2006. Posteriormente se realizó una Rectificación de medidas y linderos, Protocolizada en la Notaría Primera de Manta el 17 de Abril del 2013 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad del Cantón Manta el 22 de Mayo del 2013):
27.300,54m²

Con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 261,48m. Calle pública.

Posterior: 196,86m. Calle pública.

Costado derecho: 119,38m. Propiedad de Simón Bolívar Alava.

Costado izquierdo: 19,75m. + 53,56m. + 62,53m. Terreno Municipal.

Area de lote # 1: 27.300,54m².

AREA VENDIDAS ANTERIORMENTE E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: NINGUNA.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE UBALDO ENRIQUE BRAVO ALAVA: 8.572,97m².

Frente: 108,00m. Calle pública.

Atrás: 38,00m. Calle pública.

Costado Derecho: 116,82m. (40,50m. con Narciso Avila Cedeño y en 76,32 con Oscar Chila Vélez).

Costado izquierdo: 19,75m. + 53,56m. + 62,53m. Terreno Municipal.

Área total: 8.572,97m²

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE NARCISO RAFAEL AVILA CEDEÑO: 1.620,00m².

Frente: 40,00m. Calle Pública.

Atrás: 40,00m. Propiedad de Oscar Chila Vélez.

Costado Derecho: 40,50m. Propiedad de Oscar Chila Vélez.

Costado izquierdo: 40,50m. Propiedad de Ubaldo Bravo Alava.

Área total: 1.620,00m²

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE OSCAR ATAHUALPA CHILA VELEZ: 7.187,20m².

Frente: 35,00m. Calle pública.

Atrás: 75,00m. Calle pública.

Costado Derecho: 118,27m. Propiedad de la vendedora.

Costado izquierdo: Empezando desde el frente hacia atrás con 40,50m. + 40,00m. Con propiedad de Narciso Avila Cedeño + 76,32 con propiedad de Ubaldo Bravo Alava.

Área total: 7.187,20m²

AREA SOBRANTE: 9.920,37m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Octubre 4 del 2013

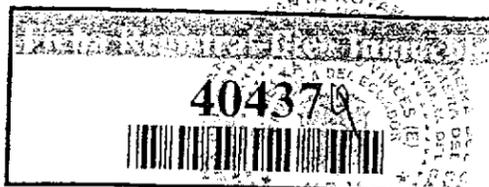
(Arq. Janeth Cedeño Villavicencio
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

NOTARIA PRIMERA (E)
MANTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 40437

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 22 de mayo de 2013*
Parroquia: Eloy Alfaro
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 32702118000



LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en las inmediaciones del Sitio Camino Corral de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta. Proceden a rectificar las medidas y linderos del terreno que según la planificación del Sector y Autorización del Departamento de Planeamiento Urbano del Municipio de Manta, en la actualidad comprende físicamente lo siguiente. Area Número Uno, con un área de Veintisiete mil trescientos punto cincuenta y cuatro metros cuadrados que comprende las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Doscientos sesenta y un metros cuarenta y ocho centímetros- calle pública; POSTERIOR: Ciento noventa y seis metros ochenta y seis centímetros cuadrados- calle pública; COSTADO DERECHO: Ciento diecinueve metros treinta y ocho centímetros- Simón Bolívar Alava, y, COSTADO IZQUIERDO: Diecinueve metros setenta y cinco centímetros más cincuenta y tres metros cincuenta y seis centímetros mas sesenta y dos metros cincuenta y tres centímetros- Terreno Municipal. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.366 20/06/2006	18.096
Compra Venta	Rectificación de Linderos y Medidas	1.579 22/05/2013	32.006

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

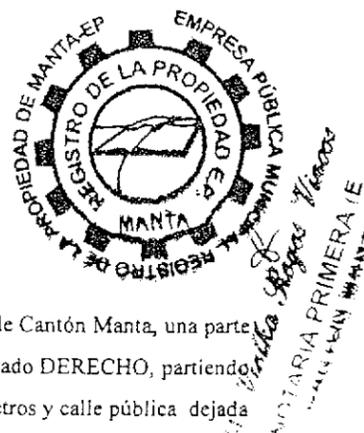
REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: martes, 20 de junio de 2006
Tomo: 1 Folio Inicial: 18.096 - Folio Final: 18.107
Número de Inscripción: 1.366 Número de Repertorio: 2.814
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 de junio de 2006
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en las Inmediaciones del sitio Camino Corral de la Parroquia Tarqui de Cantón Manta, una parte signada como lote numero TRES. y Cuyas medidas y linderos son. Por el NORTE, costado DERECHO, partiendo del frente hacia ATRÁS, con doscientos noventa y dos coma noventa y tres (292,93), metros y calle pública dejada por el vendedor, desde este punto hacia el costado IZQUIERDO, con noventa y cuatro (94,00) metros y calle



Pública dejada por el vendedor, desde este punto hacia atrás con seis (6,00) metros y calle pública dejada por el vendedor, mas cien (100,00) metros y propiedad de Prospero Meza. Por el Sur, costado Izquierdo, partiendo del frente hacia atrás con doscientos cinco coma sesenta y cuatro (205,64) metros desde este punto hacia el costado Izquierdo, con ciento doce coma treinta y ocho (112,38) metros y propiedad del Señor Gaudencio Macias Suárez, desde este punto hacia atrás con ochenta y cuatro coma treinta y cuatro (84,34) metros y con lote número cinco propiedad de Víctor Delgado Aragundi. Por el Este (atrás), doscientos veintitrés coma cincuenta (223,50) metros con Urbanización Urbirrios II, y Por Oeste (frente), veinte coma sesenta y cinco (20,65) metros mas cincuenta y cinco coma noventa y cuatro (55,94) metros mas setenta y tres coma cero tres (73,03) metros mas cincuenta y dos coma noventa y seis (52,96) metros mas diez coma cero ocho (10,08) metros y calle pública dejada por el vendedor, área total de SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE (67,977,00) metros

c u a d r a d o s (6 , 7 9 H a s)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-07564961	Chila Veliz Rosa Pilar	Casado(*)	Manta
Vendedor	09-05487310	Candell Aviles Maria Karen	Divorciado	Manta
Vendedor	80-000000002287	De la Cadena Mantilla Milton	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1642	12-nov-1986	4448	4450

2 / 2 Rectificación de Linderos y Medidas

Inscrito el: miércoles, 22 de mayo de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 32.006 - Folio Final: 32.020

Número de Inscripción: 1.579 Número de Repertorio: 3.958

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 17 de abril de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS. La Señora Rosa Pilar Chila Veliz, casada, por sus propios derechos y por los derechos que representa de su cónyuge Freddy Leonardo Parraga Lucas, en calidad de Apoderada.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Rectificador	13-07564961	Chila Veliz Rosa Pilar	Casado	Manta
Rectificador	13-02345085	Parraga Lucas Freddy Leonardo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1366	20-jun-2006	18096	18107



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:13:06 del martes, 15 de octubre de 2013

A petición de: Sr. Rosa Elena Vargas

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suárez
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Juliana Macías Suárez
NOTARIA PRIMERANTE
CANTÓN MANTA

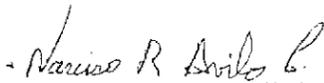
por Ley correspondan.- LAS DE ESTILO. - Sirvase señora
Notaria anteponer y agregar las demás cláusulas de
estilo para la completa validez de este instrumento.
(Firmado) Abogada ROSITA ESPINAL MERO Matrícula
número: 13-2009-95.- FORO DE ABOGADOS DE MANABI
Hasta aquí la minuta que los comparecientes la
ratifican y complementada con sus documentos
habilitantes queda constituida en Escritura Pública
conforme a Derecho. I leída enteramente que fue
esta Escritura en alta y clara voz por mí, la
aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los
preceptos legales, se procedió en unidad de acto
DOY FE.-



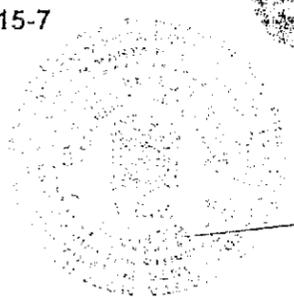
FREDDY LEONARDO PARRAGA LUCAS
C.C.NO. 130234508-5



ROSA PILAR CHILA VELIZ
C.C.NO. 130756496-1

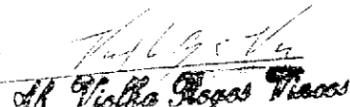


NARCISO RAFAEL AVILA CEDEÑO
C.C.NO. 130824015-7



Abg. Viola Rojas Torres
NOTARIA PRIMERA
NOTARIA PRIMERA

SE OTORGO ANTE MI ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO
EN MANTA LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-



Abg. Viola Rojas Torres
NOTARIA PRIMERA (E)

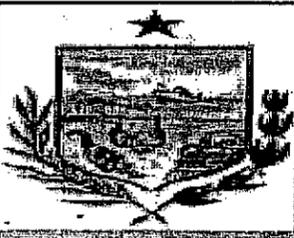


Abg. Viola Rojas Torres
NOTARIA PRIMERA (E)

ESTAS COPIAS ESTAN
RUBRICADAS POR MI
Abg. Viola Rojas Torres

20133

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



**GOBIERNO
AUTONOMO
DESCENTRALIZADO
DE MANTUA**

FECHA DE INGRESO:	17-02-2013	FECHA DE ENTREGA:	clave nueva -
CLAVE CATASTRAL:	3-27-02-135-000		
NOMBRES y/o RAZÓN			
CÈDULA DE I. y/o RUC.			
CELULAR - TFNO:	985264614		

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO	
CONTRIBUCIÓN MEJORAS	
TASA DE SEGURIDAD	

TIPO DE TRAMITE: *SE VERIFICA TERRENO VACIO EN SITIO (MEDIANERA)*
3-27-02-135-000

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR: *SE VERIFICO TERRENO VACIO EN SITIO (MEDIANERA)*
clave nueva 3-27-02-135-000

[Handwritten Signature]
FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:
se verifica terreno vacio de medianera
[Handwritten Signature]
 FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA: *25/02/2013*

INFORME DE APROBACIÓN.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 40437

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 22 de mayo de 2013*
Parroquia: Eloy Alfaro
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 32702118000



LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en las inmediaciones del Sitio Camino Corral de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta. Proceden a rectificar las medidas y linderos del terreno que según la planificación del Sector y Autorización del Departamento de Planeamiento Urbano del Municipio de Manta, en la actualidad comprende físicamente lo siguiente. Area Número Uno, con un área de Veintisiete mil trescientos punto cincuenta y cuatro metros cuadrados que comprende las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Doscientos sesenta y un metros cuarenta y ocho centímetros- calle pública; POSTERIOR: Ciento noventa y seis metros ochenta y seis centímetros cuadrados- calle pública; COSTADO DERECHO: Ciento diecinueve metros treinta y ocho centímetros- Simón Bolívar Alava, y, COSTADO IZQUIERDO: Diecinueve metros setenta y cinco centímetros más cincuenta y tres metros cincuenta y seis centímetros mas sesenta y dos metros cincuenta y tres centímetros- Terreno Municipal. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.366 20/06/2006	18.096
Compra Venta	Rectificación de Linderos y Medidas	1.579 22/05/2013	32.006

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el : martes, 20 de junio de 2006
Tomo: I Folio Inicial: 18.096 - Folio Final: 18.107
Número de Inscripción: 1.366 Número de Repertorio: 2.814
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 de junio de 2006
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Terreno ubicado en las Inmediaciones del sitio Camino Corral de la Parroquia Tarqui de Cantón Manta, una parte signada como lote numero TRES. y Cuyas medidas y linderos son. Por el NORTE, costado DERECHO, partiendo del frente hacia ATRÁS, con doscientos noventa y dos coma noventa y tres (292,93), metros y calle pública dejada por el vendedor, desde este punto hacia el costado IZQUIERDO, con noventa y cuatro (94,00), metros y calle

Pública dejada por el vendedor, desde este punto hacia atrás con seis (6,00) metros y calle pública dejada por el vendedor, mas cien (100,00) metros y propiedad de Prospero Meza. Por el Sur, costado Izquierdo, partiendo del frente hacia atrás con doscientos cinco coma sesenta y cuatro (205,64) metros desde este punto hacia el costado Izquierdo, con ciento doce coma treinta y ocho (112,38) metros y propiedad del Señor Gaudencio Macias Suárez, desde este punto hacia atrás con ochenta y cuatro coma treinta y cuatro (84,34) metros y con lote número cinco propiedad de Víctor Delgado Aragundi. Por el Este (atrás), doscientos veintitrés coma cincuenta (223,50) metros con Urbanización Urbirrios II, y Por Oeste (frente), veinte coma sesenta y cinco (20,65) metros mas cincuenta y cinco coma noventa y cuatro (55,94) metros mas setenta y tres coma cero tres (73,03) metros mas cincuenta y dos coma noventa y seis (52,96) metros mas diez coma cero ocho (10,08) metros y calle pública dejada por el vendedor, área total de SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE (67,977,00) metros cuadrados (6 , 7 9 H a s)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-07564961	Chila Veliz Rosa Pilar	Casado(*)	Manta
Vendedor	09-05487310	Candell Aviles Maria Karen	Divorciado	Manta
Vendedor	80-000000002287	De la Cadena Mantilla Milton	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1642	12-nov-1986	4448	4450

2 / 2 Rectificación de Linderos y Medidas

Inscrito el: miércoles, 22 de mayo de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 32.006 - Folio Final: 32.020

Número de Inscripción: 1.579 Número de Repertorio: 3.958

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 17 de abril de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS. La Señora Rosa Pilar Chila Veliz, casada, por sus propios derechos y por los derechos que representa de su cónyuge Freddy Leonardo Parraga Lucas, en calidad de Apoderada.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Rectificador	13-07564961	Chila Veliz Rosa Pilar	Casado	Manta
Rectificador	13-02345085	Parraga Lucas Freddy Leonardo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1366	20-jun-2006	18096	18107



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:13:06 del martes, 15 de octubre de 2013

A petición de: Sr. Rosa Elena Vique

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suárez
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION
AREA CONTROL URBANO

No 434-2407

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la Sra. Rosa Pilar Chila Veliz, ubicado en las Inmediaciones del sitio Camino Corral, barrio Senderos, clave catastral # 32702118000, código # 418 de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Compra venta protocolizada en la Notaria Primera de Manta el 06 de Junio del 2006 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 20 de Junio del 2006. Posteriormente se realizó una Rectificación de medidas y linderos, Protocolizada en la Notaria Primera de Manta el 17 de Abril del 2013 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad del Cantón Manta el 22 de Mayo del 2013): 27.300,54m²

Con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 261,48m. Calle pública.

Posterior: 196,86m. Calle pública.

Costado derecho: 119,38m. Propiedad de Simón Bolívar Alava.

Costado izquierdo: 19,75m. + 53,56m. + 62,53m. Terreno Municipal.

Área de lote # 1: 27.300,54m².

AREA VENDIDAS ANTERIORMENTE E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: NINGUNA.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE UBALDO ENRIQUE BRAVO ALAVA: 8.572,97m².

Frente: 108,00m. Calle pública.

Atrás: 38,00m. Calle pública.

Costado Derecho: 116,82m. (40,50m. con Narciso Avila Cedeño y en 76,32 con Oscar Chila Vélez).

Costado izquierdo: 19,75m. + 53,56m. + 62,53m. Terreno Municipal.

Área total: 8.572,97m²

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE NARCISO RAFAEL AVILA CEDEÑO: 1.620,00m².

Frente: 40,00m. Calle Pública.

Atrás: 40,00m. Propiedad de Oscar Chila Vélez.

Costado Derecho: 40,50m. Propiedad de Oscar Chila Vélez.

Costado izquierdo: 40,50m. Propiedad de Ubaldo Bravo Alava.

Área total: 1.620,00m²

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE OSCAR ATAHUALPA CHILA VELEZ: 7.187,20m².

Frente: 35,00m. Calle pública.

Atrás: 75,00m. Calle pública.

Costado Derecho: 118,27m. Propiedad de la vendedora.

Costado izquierdo: Empezando desde el frente hacia atrás con 40,50m. + 40,00m. Con propiedad de Narciso Avila Cedeño + 76,32 con propiedad de Ubaldo Bravo Alava.

Área total: 7.187,20m²

AREA SOBRANTE: 9.920,37m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobara que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Octubre 4 del 2013


Arq. Janeth Cedeño Villavicencio
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

Nº 0042844

AUTORIZACION

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

No. 434-2407-b

El Área de Control Urbano de la Dirección de Planeamiento Urbano, autoriza al SR. **NARCISO RAFAEL AVILA CEDEÑO**, para que celebre escritura de compraventa sobre una parte del terreno de propiedad de la Sra. Rosa Pilar Chila Veliz, ubicado en las Inmediaciones del sitio Camino Corral, calle sin nombre, barrio Senderos de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 40,00m. Calle Pública.

Atrás: 40,00m. Propiedad de Oscar Chila Vélez.

Costado Derecho: 40,50m. Propiedad de Oscar Chila Vélez.

Costado izquierdo: 40,50m. Propiedad de Ubaldo Bravo Alava.

Área total: 1.620,00m²

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Octubre 4 de 2013

Arq. Janeth Cedeño Villavicencio
DIRECTORA PLANEAMIENTO URBANO